



2007 • EL SECRETARIADO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Plan de acción para incorporar la orientación sexual e identidad de género en la cooperación al desarrollo de Asdi

El trabajo de Asdi sobre temas de Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero en la cooperación al desarrollo



Publicado por Asdi en 2007

El Departamento de Democracia y Condiciones Sociales

Autor: El Secretariado para la Igualdad de Género

Imprenta: Edita Communication AB, 2007

Artículo número: SIDA30657es

Antecedentes y misión

En la directiva anual de 2006, el Gobierno sueco establece que “A más tardar el 1 de septiembre de 2006, Asdi deberá presentar un plan de acción para el seguimiento del estudio sobre la política y administración suecas en los temas de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (temas LGBT¹) en la cooperación internacional al desarrollo realizado durante 2005. Asdi deberá informar acerca de cómo los temas sobre orientación sexual y asuntos LGBT serán concretados en la cooperación al desarrollo”.

En diciembre de 2003, el Parlamento sueco adoptó una política para un desarrollo global, con base en el proyecto de ley del Gobierno “Responsabilidad conjunta: La política de Suecia para el desarrollo global” (PGU)². En este se indica que “la perspectiva de derechos implica un enfoque en los individuos y grupos discriminados, excluidos y marginados. Las personas deberán poder disfrutar de sus derechos, independientemente de su género, edad, discapacidad, origen étnico u *orientación sexual*”. (PGU, p. 21, cursiva agregada). Así mismo, el Parlamento aprobó que “Suecia seguirá abordando e impulsando

1 La denominación LGBT (para Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero) resulta controvertida desde una perspectiva no occidental, pero Asdi ha elegido utilizarla, a falta de una terminología más comúnmente aceptada. Muchas personas no se identifican como LGBT. Obsérvese también que Asdi incluye a las personas intersexuales en el concepto LGBT.

2 Prop. 2002/03:122, bet. 2003/04:UU3, rskr. 2004/05:4.

asuntos difíciles y controvertidos. La experiencia demuestra que se pueden hacer progresos cuando trabajamos a largo plazo y con un mismo objetivo, conjuntamente con nuestros socios y copartes” (Ibíd., p. 14).

La política internacional de Suecia en cuanto a la salud y derechos sexuales y reproductivos (que fue adoptada por el Gobierno en diciembre de 2005) sirve como base para la labor que, de diversas maneras, Suecia realiza internacionalmente. En esta política se menciona específicamente que Suecia deberá fortalecer su enfoque en los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero. En este sentido, deberá, entre otras cosas, aumentar sus competencias y conocimientos sobre la orientación sexual y las identidades de género para el trabajo internacional y deberá continuar trabajando en favor de que se reconozca la discriminación de personas LGBT como una violación a los derechos humanos (política SRHR, p. 16–17). En setenta países (de los cuales muchos son colaboradores de Asdi), las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo son ilegales. Suecia trabajará para que más países dejen de considerar esto como un crimen y adopten mecanismos de protección contra la discriminación por motivo de orientación sexual (Ibíd., p. 25).

El punto de vista de los pobres es especialmente relevante para las personas LGBT, puesto que la marginación y la pobreza son factores que están estrechamente relacionados. El estudio “Orientación sexual, identidad de género y desarrollo”³ plantea que las personas LGBT, en la mayoría de los lugares del mundo, están expuestas a “injusticias culturales y jurídicas” que a su vez conducen a una “injusticia económica”. La marginación y exclusión, resultado de la estigmatización que culturalmente se impone a las personas LGBT, impide que estas hagan parte de la sociedad en igualdad de condiciones, ya que se limita sus posibilidades de sustento. Esta situación conduce a

3 Un estudio sobre la política sueca y la administración de asuntos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero en la cooperación internacional al desarrollo: Sexual Orientation and Gender Identity Issues in Development; Samelius och Wågberg, noviembre de 2005.

que la pobreza entre las personas LGBT sea extendida en muchos países. Las conclusiones del estudio señalan, entre otros aspectos, que los temas LGBT deben seguir siendo tratados como asuntos de derechos humanos y deben formar parte del discurso sobre la igualdad de género y la justicia social. Para hacer esto posible, la capacidad y competencia de quienes toman las decisiones, así como de todos los funcionarios de Asdi debe fortalecerse. De igual manera debe existir una mayor conciencia del importante papel de la sociedad civil en este tema.

Con el fin de priorizar y concretar los derechos de las personas LGBT y su trascendencia en las estrategias de reducción de la pobreza, Asdi presenta a continuación el Plan de Acción para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas LGBT en los países contraparte.

Organización y distribución de responsabilidades

El responsable de la ejecución de este Plan de Acción es el/la jefe de la sección de DESO. Por su parte, cada jefe de sección, jefe de unidad y consejero/a son responsables en sus respectivos niveles. El seguimiento y balance del trabajo se llevará a cabo durante la reunión ordinaria del grupo líder de DESO, en octubre de cada año.

En cuanto a la coordinación del trabajo, el responsable es el/la jefe de unidad de DESO/TEMA. Para llevar a cabo las diferentes actividades se ha creado un grupo de trabajo organizado y convocado por el Secretariado para la Igualdad de Género. El grupo de trabajo de Asdi para asuntos LGBT está compuesto por representantes de diferentes departamentos de Asdi⁴. El Secretariado para la Igualdad de género está encargado de preparar los fundamentos y orientaciones para el grupo líder de DESO, además de revisar y actualizar los planes de acción, de acuerdo con las decisiones del grupo.

Propósito

El Plan de Acción es el resultado del estudio sobre la

⁴ Los siguientes departamentos está representados: DESO/DESA – HÄLSO – TEMA (El secretariado por la igualdad de género y VIH/SIDA), SEKA/EO, EUROPA/SEE.

política sueca en los temas de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en la cooperación internacional al desarrollo, que se realizó durante el otoño de 2005⁵, y tiene como propósito concretar la incorporación de los temas LGBT en la cooperación al desarrollo.

Para alcanzar este propósito, el Plan de Acción incluye once actividades que corresponden a dos metas parciales las cuales están dirigidas a crear las condiciones para que Suecia contribuya activamente en mejorar las condiciones de vida de las personas LGBT, a través de la cooperación al desarrollo, el análisis y las distintas formas de diálogo.

Objetivo global

El objetivo global es que las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y intersexuales mejoren sus condiciones de vida en los países objeto de la cooperación sueca al desarrollo. Esto implica que en los países en donde Suecia sistemáticamente incluya una perspectiva LGBT, se espera que la situación, en cuanto a derechos y pobreza, de las personas LGBT mejore, tanto de jure como de facto, y por lo tanto aumenten sus posibilidades y poder para transformar por si mismos su realidad.

Este objetivo está en consonancia con el objetivo global de la cooperación sueca al desarrollo, a saber: Contribuir a crear condiciones para que las mujeres, hombres, niñas y niños pobres puedan mejorar sus condiciones de vida. El trabajo estará caracterizado por la perspectiva de las personas pobres en el desarrollo y por una perspectiva de derechos.

Meta parcial 1:

Las iniciativas en los países objeto de la cooperación sueca al desarrollo han contribuido a mejorar la situación de las personas LGBT, gracias a la inclusión de los temas y perspectiva LGBT en las estrategias de cooperación de Asdi.

5 Un estudio sobre la política sueca y la administración de asuntos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero en la cooperación internacional al desarrollo: Sexual Orientation and Gender Identity Issues in Development; Samelius och Wågberg, noviembre de 2005.

Indicador: Se realizan iniciativas relevantes en cuanto a LGBT y se promueve el diálogo en torno a temas de LGBT en los países contraparte.

- 1) *Actividad:* Asesoría para que Asdi incorpore los temas LGBT en las estrategias de cooperación, así como para su realización. Al menos una iniciativa por región y por año deberá incluir los temas LGBT.

Planificación temporal: 2007–2009

Responsable operativo: El Secretariado para la Igualdad de Género, los asesores regionales DH/democracia y de VIH/SIDA.

- 2) *Actividad:* Se brinda apoyo bilateral a organizaciones LGBT y a iniciativas relevantes para LGBT, oa través de organizaciones suecas y de organizaciones en los países contraparte, a nivel nacional, regional y global.

Planificación temporal: 2007–2009

Responsable operativo: Las secciones de cooperación al desarrollo en las embajadas, DESO, SEKA/EO.

- 3) *Actividad:* Se presentan e introducen temas LGBT en el diálogo y la incidencia de aquellas estrategias de cooperación que hayan incorporado esta perspectiva o un enfoque de derechos, con el fin de que los temas LGBT sean incluidos en declaraciones y compromisos.

Planificación temporal: 2007–2009

Responsable operativo: Las secciones de cooperación al desarrollo en las embajadas, los asesores regionales DH/democracia y de VIH/SIDA.

- 4) *Actividad:* Se realizan programas de educación ITP⁶ sobre los derechos humanos de las personas LGBT.

Planificación temporal: 2007–2009

Responsable operativo: ITP

6 Los ITP (International Training Programmes) van dirigidos a participantes de países contraparte que trabajan con las instituciones, el sector privado u organizaciones no gubernamentales.

- 5) *Actividad:* El grupo líder de Asdi, todos los/as jefes de unidad y consejeros/as de cooperación al desarrollo han sido sensibilizados y capacitados en los temas LGBT, así como en los derechos e iniciativas de esta población, en relación con las estrategias de cooperación. Se utilizarán estructuras existentes, como el foro de jefes.

Planificación temporal: 2007, para los/as consejeros/as de cooperación al desarrollo en relación con la visita a Estocolmo durante 2007–2009.

Responsable operativo: El Secretariado para la Igualdad de Género

- 6) *Actividad:* Los temas LGBT se incluyen explícitamente en las ofertas existentes de educación en los campos de derechos humanos DH, igualdad, de género VIH/SIDA, dirigidas al personal de Asdi y las partes cooperantes. Los asesores regionales de DH/Demo en los países objeto de la cooperación sueca al desarrollo reciben una instrucción específica para apoyar la realización de las estrategias de cooperación con enfoque LGBT.

Planificación temporal: 2007–2009

Responsable operativo: Responsables de curso (DESO/DESA, los Secretariados para la Igualdad de Género y para VIH/SIDA, SEKA/EO, SEKA/Härnösand).

Meta parcial 2:

Se han creado y consolidado los fundamentos para la promoción y el apoyo de iniciativas LGBT más efectivas, mediante una mayor conciencia y conocimiento de los temas LGBT, así como de un mayor anclaje del tema en Asdi.

Indicador: Un informe cualitativo que sistematice las experiencias de visibilización de los temas LGBT en Asdi y que presente recomendaciones para fortalecer el trabajo en estos temas.

- 1) *Actividad:* Difundir el plan y los compromisos de Asdi de un modo apropiado y efectivo en términos de tiempo.

Planificación temporal: 2007–2009

Responsable operativo: El Secretariado para la Igualdad de Género

- 2) *Actividad:* Se realiza en Estocolmo una serie de seminarios dirigidos a personal de Asdi, consultores, organizaciones, sector privado, academia y otras autoridades. En cada uno de ellos se resaltarán un aspecto temático, nacional o regional de los temas LGBT.

Planificación temporal: Un mínimo de tres seminarios, que incluyen almuerzo, por año, 2007–2009.

Responsable operativo: El Secretariado para la Igualdad de Género

- 3) *Actividad:* Se incluye los temas LGBT en la política interna de personal de Asdi y en otras políticas que se revisen o elaboren durante el período y en las que sea relevante el tema.

Planificación temporal: 2007–2009

Responsable operativo: PEO/HR, sectores por temas, POM

- 4) *Actividad:* Se realiza un inventario de la totalidad de las iniciativas suecas de apoyo al desarrollo en el ámbito de LGBT que servirá como línea de base⁷.

Planificación temporal: Febrero–junio 2007

Responsable operativo: El Secretariado para la Igualdad de Género

- 5) *Actividad:* Valoración del Plan de Acción que conducirá a decisiones en cuanto a su orientación futura.

Planificación temporal: Junio–octubre 2009

Responsable operativo: El Secretariado para la Igualdad de Género, en colaboración con UTV

⁷ Este estudio, a diferencia del estudio analítico realizado por Samelius/Wågberg (2005), pretende identificar y describir brevemente todas las iniciativas relevantes para LGBT de financiación sueca, realizados en el mundo.

Financiación

La financiación será principalmente a través de los programas globales y regionales, así como a través de los respectivos marcos de país en los casos en los que los temas LGBT hayan sido incorporados en las estrategias de cooperación.

Seguimiento/revisión

El Plan de Acción deberá ser considerado como un documento dinámico, en permanente proceso de construcción y perfeccionamiento. Al final de cada año se hará un seguimiento de sus resultados, con base en el cual será complementado y/o revisado.

Al final del año 2009 se deberá hacer una valoración del Plan de Acción que servirá como base para la continuidad del proceso de incorporación de los temas LGBT en la cooperación al desarrollo de Asdi.

El mayor desafío de nuestra época es reducir la pobreza del mundo a la mitad. Para lograrlo se requieren cooperación y sostenibilidad. Los países contraparte son responsables de su propio desarrollo. Asdi distribuye recursos y desarrolla conocimientos y competencias, ésto enriquece al mundo.



AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

SE-105 25 Estocolmo, Suecia
Teléfono: +46 (0)8 698 50 00
Telefax: +46 (0)8 20 88 64
sida@sida.se, www.asdi.org